

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2907 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas, para uso ganadero en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria). Ref. Expte.: MC-0185/2024 (INTEGRA-AYE) SO.*

D. Pablo Oliva Rojo (**9144**) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencias CP-1370/2018-SO (Alberca) y C-0327/2018 (Integra), a favor del solicitante, con un caudal máximo instantáneo de 2 l/s, un volumen máximo anual de 25.054 m³ y con destino a uso ganadero, en el término municipal de Berlanga de Duero (Soria).

Con la modificación solicitada se pretende incluir el riego de 6,18 ha de encinas truferas aumentando el volumen máximo anual hasta los 30.012 m³.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 105 m, 230 mm de diámetro y 180 mm de diámetro entubado de profundidad situado en la parcela 330 del polígono 33, en la localidad de Ciruela, perteneciente al término municipal de Berlanga de Duero (Soria).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: ganadero (4.783 cabezas de ganado porcino situado en parcela 330 del polígono 33, en la localidad de Ciruela, perteneciente al término municipal de Berlanga de Duero (Soria), y riego de 6,18 ha de encinas truferas situadas en las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
330	33	Berlanga de Duero	Soria
331	33	Berlanga de Duero	Soria

El caudal máximo instantáneo es de 2 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 4 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 30.012 m³.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Cuenca de Almazán.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0185/2024 (INTEGRA-AYE) SO. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 23 de enero de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250003004-1